**NOTA UOC N° 295 /2024.**

Asunción, 25 de junio de 2024.

**REF: COMUNICACIÓN DE PRÓRROGA LLAMADO 44/2021. ID 398706 – CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.**

**Señor**
**Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, Resolución DNCP N° 1807/2022, comunica la PRORROGA realizado al **LLAMADO MOPC Nº 44/2021. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ. LOTE 5"** con ID. Nº 398706, y adjudicada a la empresa **CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Documento que acredite a la persona designada por la máxima autoridad de la Institución a reconocer las prórrogas a los plazos de ejecución contractual.
- Nota DCV N° 967/2024, suscripta por la Dirección de Caminos Vecinales, a través de la cual se otorga la prórroga de plazo y notificado a la contratista, conforme recibido por el señor Armando Escurra en fecha 04/06/24.
- Dictamen Técnico y Legal, que explica los motivos y expone los fundamentos y justificaciones de la prórroga de plazo.
- Memorándum DCV Nº 798/2024.

Atentamente.

AIDA ROMERO
Abogada
Mat. C.S.J. N° 13.965

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

**Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.**
Directora
Unidad Operativa de Contratación